

PUESTO ADJUDICADO					PUESTO DE CESE			DATOS PERSONALES				
Nº DE ORDEN	PUESTO	NIVEL	GRUPO	LOCALIDAD PROVINCIA	PUESTO	NIVEL	NIVEL-TERCIO	LOCALIDAD PROVINCIA	APELLIDOS Y NOMBRE	N.R.F.	CUERPO	GRADO
49	Jefe de Negociado N.18	18	C/D	MADRID	Jefe de Negociado N.18	18	07	MADRID	NIGES RUIZ, N.º. DEL ROSARIO DE	3079457824	A6032	18
50	Jefe de Negociado N.18	18	C/D	MADRID	Auxiliar de Oficina N.12	12	JU	MADRID	RODRIGUEZ ROMERO, JOSE RAFAEL	5182532368	A1135	12
51	Jefe de Turno (Jornada de Tarde)	16	C/D	MADRID					DESIERTA			
52	Monitor (Jornada de Tarde)	16	C/D	MADRID	Jefe de Negociado N.16	16	JU	MADRID	PARRA POVEDA, ALVARO	40045757	A1135	16
53	Jefe de Negociado N.16	16	C/D	MADRID	Grabador	10	TR	MADRID	TORRES CABALLERO, CARLOS	5105444668	A6032	10
54	Operador de Consola	15	C/D	MADRID	Jefe de Negociado Escala B	16	EH	MADRID	AGAD GONZALEZ, NATIVIDAD	206585257	A1146	16
54	Operador de Consola	15	C/D	MADRID	Operador Periférico	13	JU	MADRID	GRANDE MARTIN, JAVIER	5134767402	A1146	13
55	Operador de Consola (Jornada de Tarde)	15	C/D	MADRID	Auxiliar de Oficina N.10	10	JU	MADRID	SACRISTAN PONCE, RAFAEL	344029013	A1146	10
55	Operador de Consola (Jornada de Tarde)	15	C/D	MADRID					DESIERTA			

MINISTERIO DE DEFENSA

15858 REAL DECRETO 924/1991, de 14 de junio, por el que se promueve al empleo de General de División Interventor, del Cuerpo Militar de Intervención, al General de Brigada Interventor don Angel Martín Moreno.

A propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 14 de junio de 1991,

Vengo en promover al empleo de General de División Interventor, del Cuerpo Militar de Intervención, con antigüedad del día 2 de mayo de 1991, al General de Brigada Interventor don Angel Martín Moreno.

Dado en Madrid a 14 de junio de 1991.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
JULIAN GARCIA VARGAS

15859 REAL DECRETO 925/1991, de 14 de junio, por el que se promueve al empleo de General de Brigada Interventor del Cuerpo Militar de Intervención al Coronel Interventor don Eduardo Vila Patiño.

A propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 14 de junio de 1991,

Vengo en promover al empleo de General de Brigada Interventor del Cuerpo Militar de Intervención, con antigüedad del día 2 de mayo de 1991, al Coronel Interventor don Eduardo Vila Patiño.

Dado en Madrid a 14 de junio de 1991.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
JULIAN GARCIA VARGAS

15860 REAL DECRETO 926/1991, de 14 de junio, por el que se promueve al empleo de General de Brigada Interventor, del Cuerpo Militar de Intervención, al Coronel Interventor don Fernando Nestares García-Trevijano.

A propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 14 de junio de 1991,

Vengo en promover al empleo de General de Brigada Interventor, del Cuerpo Militar de Intervención, con antigüedad del día 2 de mayo de 1991, al Coronel Interventor don Fernando Nestares García-Trevijano.

Dado en Madrid a 14 de junio de 1991.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
JULIAN GARCIA VARGAS

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

15861 ORDEN de 1 de junio de 1991 por la que se nombra Asesor Ejecutivo, nivel 30, en el Gabinete de la Secretaría de Estado de Educación a doña Carmen Samaniego Piñol.

A propuesta de la Secretaría de Estado de Educación y, en uso de las facultades que tiene conferidas,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Asesor Ejecutivo, nivel 30, en el Gabinete de la Secretaría de Estado de Educación a doña Carmen Samaniego Piñol, con número de Registro de Personal A48EC017831, funcionaria del Cuerpo de Profesores Agregados de Bachillerato.

Lo que se comunica para su conocimiento y efectos.

Madrid, 1 de junio de 1991.-P. D. (Orden de 2 de marzo de 1988), el Subsecretario de Educación y Ciencia, Enrique Guerrero Salom.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

15862 ORDEN de 12 de junio de 1991 por la que se adjudican los puestos de trabajo ofrecidos en el concurso convocado por Orden de 20 de marzo de 1991.

Convocado por Orden de 20 de marzo de 1991 («Boletín Oficial del Estado» del 26), concurso para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el Departamento y una vez valorados los méritos alegados por los aspirantes a los mismos.

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.-Adjudicar destino a los funcionarios que se relacionan en el anexo a esta Orden, en los Centros directivos y Direcciones Provinciales de Trabajo y Seguridad Social que igualmente se indican.

Segundo.-El plazo de toma de posesión del nuevo destino obtenido será de tres días si radica en la misma localidad, o de un mes si radica en distinta localidad o comporta reingreso al servicio activo.

El plazo de toma de posesión comenzará a contarse a partir del día siguiente del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días siguientes a la publicación de esta Orden, así como el cambio de situación administrativa que en cada caso corresponda. Si la resolución comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá contarse desde dicha publicación.

Tercero.-Los destinos adjudicados serán irrenunciables, no pudiendo los funcionarios que obtengan destino a través de este